REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. Nº2019-00209.

En atención a la solicitud que antecede y toda vez que resulta procedente, efectúese la **ENTREGA** de los títulos a la parte actora a través de su apoderado siempre y cuando tenga facultad para recibir, hasta el monto de las liquidaciones de crédito y costas aprobadas y en la forma señalada en el memorial aportado, por secretaría efectúense el fraccionamiento a que haya lugar.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N 77 FIJADO HOY 10 DE JUNIO DE 2021** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

Dr.

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8094a66ffcd0ae68e9cc10e8bb2e9eed699f8674e5fd3cc3b1daf513059811c7

Documento generado en 09/06/2021 11:06:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica